



Acta, Sesión Ordinaria No. 1, Primer Periodo, Primer Año de Ejercicio Legal, Sexagésima Primera Legislatura, diecisiete de septiembre de dos mil quince.

**Presidenta
Legisladora
Josefina Salazar Báez**

**Primer Secretario
Legislador
J. Guadalupe Torres Sánchez**

**Segundo Secretario
Legislador
José Luis Romero Calzada**

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las doce horas con diez minutos, del diecisiete de septiembre de dos mil quince, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Manuel Barrera Guillén, Oscar Bautista Villegas, José Belmárez Herrera, Jesús Cardona Mireles, Fernando Chávez Méndez, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Jorge Luis Díaz Salinas, Enrique Alejandro Flores Flores, María Graciela Gaitán Díaz, José Ricardo García Melo, Gerardo Limón Montelongo, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Héctor Mendizábal



Pérez, Héctor Meráz Rivera, Guillermina Morquecho Pazzi, Lucila Nava Piña, Mariano Niño Martínez, Martha Orta Rodríguez, José Luis Romero Calzada, Josefina Salazar Báez, Dulcelina Sánchez de Lira, Xitlálíc Sánchez Servín, Roberto Alejandro Segovia Hernández, Gerardo Serrano Gaviño, J. Guadalupe Torres Sánchez, y Oscar Carlos Vera Fábregat. María Rebeca Terán Guevara, retardo. Se declaró quórum. Orden del Día aprobado por mayoría; Lucila Nava Piña, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron. Actas sesiones solemnes Nos. 1, y 2, del 14, y 15, de septiembre 2015, respectivamente, aprobadas por mayoría; Lucila Nava Piña, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron. Inscripción de los grupos parlamentarios; y de las representaciones parlamentarias; los partidos políticos, Revolucionario Institucional; Acción Nacional; de la Revolución Democrática; Verde Ecologista de México; Nueva Alianza; Conciencia Popular; del Trabajo; Movimiento Ciudadano; y Movimiento Regeneración Nacional, mediante oficio acreditan a sus, coordinadores; y representantes. Formalización de la integración de la Junta de Coordinación Política; los coordinadores de los grupos parlamentarios, y



las representaciones parlamentarias, entregaron a la Directiva lista de sus integrantes; así como notificación conjunta, por lo que la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Primera Legislatura, para el lapso del 17 de septiembre de 2015 al 14 de marzo de 2017, queda integrada de la siguiente manera: Presidenta: Esther Angélica Martínez Cárdenas; Vicepresidenta: Dulcelina Sánchez de Lira; Secretario: Héctor Mendizabal Pérez; Vocal: Manuel Barrera Guillén; Vocal: José Ricardo García Melo; Vocal: Oscar Carlos Vera Fábregat; Vocal: José Belmárez Herrera; Vocal: Lucila Nava Piña; y Vocal: Jesús Cardona Mireles. Presidenta: legisladores, Esther Angélica Martínez Cárdenas; Dulcelina Sánchez de Lira; Héctor Mendizabal Pérez; Manuel Barrera Guillén; José Ricardo García Melo; Oscar Carlos Vera Fábregat; José Belmárez Herrera; Lucila Nava Piña; y Jesús Cardona Mireles, les pregunto: ¿Protestan sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen, y desempeñar fielmente el cargo de, Presidenta; Vicepresidenta; Secretario; y vocales, respectivamente, en la Junta de Coordinación Política?”. Los interpelados:



“sí, protesto”. Presidenta: “Si así no lo hacen, que el pueblo de San Luis Potosí se los demande”. Propuesta de la Junta de Coordinación Política para la integración de las comisiones permanentes de dictamen legislativo; en votación por cédula resultaron 25 votos a favor; un voto en contra; y un voto nulo; aprobada por mayoría la propuesta al tenor siguiente:

AGUA, Presidenta: María Graciela Gaitán Díaz; Vicepresidente: Sergio Enrique Desfassiux Cabello; Secretario: Oscar Bautista Villegas; vocales: Jorge Luis Díaz Salinas; Oscar Carlos Vera Fábregat; y Jesús Cardona Mireles. ASUNTOS INDÍGENAS, Presidenta: María Rebeca Terán Guevara; Vicepresidenta: Guillermina Morquecho Pazzi; y Secretario: Héctor Meráz Rivera. ASUNTOS MIGRATORIOS, Presidente: Roberto Alejandro Segovia Hernández; Vicepresidenta: Lucila Nava Piña; Secretario: José Ricardo García Melo; vocales: Gerardo Limón Montelongo; José Luis Romero Calzada; Héctor Mendizábal Pérez; y Dulcelina Sánchez de Lira. COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Presidente: Sergio Enrique Desfassiux Cabello; Vicepresidente: Oscar Carlos Vera Fábegrat; Secretario: José Luis Romero Calzada; vocales: Héctor Meráz Rivera; y Manuel



Barrera Guillén. DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD Y GÉNERO, Presidenta: Dulcelina Sánchez de Lira; Vicepresidenta: Josefina Salazar Báez; y Secretaria: Martha Orta Rodríguez. DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, Presidente: Mariano Niño Martínez; Vicepresidente: Gerardo Serrano Gaviño; y Secretario: Fernando Chávez Méndez. DESARROLLO RURAL Y FORESTAL, Presidente: Gerardo Limón Montelongo; Vicepresidente: Héctor Meráz Rivera; Secretario: J. Guadalupe Torres Sánchez; vocales: Roberto Alejandro Segovia Hernández; y Jorge Luis Díaz Salinas. DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE, Presidente: Jorge Luis Díaz Salinas; Vicepresidenta: Lucila Nava Piña; Secretario: José Belmárez Herrera; vocales: Fernando Chávez Méndez; Enrique Alejandro Flores Flores; Sergio Enrique Desfassiux Cabello; y Manuel Barrera Guillén. ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, Presidente: Jesús Cardona Mireles; Vicepresidente: Héctor Mendizábal Pérez; y Secretario: Gerardo Serrano Gaviño. EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, Presidente: José Ricardo García Melo; Vicepresidenta: María Rebeca Terán Guevara; Secretaria: Guillermina Morquecho Pazzi; vocales: Mariano Niño Martínez;



María Graciela Gaitán Díaz; y Gerardo Serrano Gaviño. GOBERNACIÓN, Presidente: Oscar Bautista Villegas; Vicepresidente: Oscar Carlos Vera Fábregat; Secretaria: Esther Angélica Martínez Cárdenas; vocales: Roberto Alejandro Segovia Hernández; María Rebeca Terán Guevara; Xitlálí Sánchez Servín; y Jesús Cardona Mireles. HACIENDA DEL ESTADO, Presidente: Fernando Chávez Méndez; Vicepresidente: J. Guadalupe Torres Sánchez; Secretario: Mariano Niño Martínez; vocales: Gerardo Limón Montelongo; Oscar Bautista Villegas; Josefina Salazar Báez; y Manuel Barrera Guillén. JUSTICIA, Presidenta: Xitlálí Sánchez Servín; Vicepresidente: J. Guadalupe Torres Sánchez; Secretaria: Esther Angélica Martínez Cárdenas; y Vocal: Martha Orta Rodríguez. PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, Presidente: Gerardo Serrano Gaviño; Vicepresidente: Mariano Niño Martínez; Secretario: Enrique Alejandro Flores Flores; vocales: Gerardo Limón Montelongo; Héctor Meráz Rivera; María Graciela Gaitán Díaz; y José Ricardo García Melo. PUNTOS CONSTITUCIONALES, Presidente: Oscar Carlos Vera Fábregat; Vicepresidente: José Belmárez Herrera; Secretario: J. Guadalupe Torres



Sánchez; vocales: Fernando Chávez Méndez; Esther Angélica Martínez Cárdenas; y Xitlálíc Sánchez Servín. SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, Presidenta: Guillermina Morquecho Pazzi; Vicepresidenta: Lucila Nava Piña; Secretaria: María Graciela Gaitán Díaz; vocales: José Luis Romero Calzada; y Josefina Salazar Báez. SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, Presidente: José Luis Romero Calzada; Vicepresidente: Enrique Alejandro Flores Flores; Secretario: Jesús Cardona Mireles; vocales: Roberto Alejandro Segovia Hernández; Xitlálíc Sánchez Servín; Dulcelina Sánchez de Lira; y José Belmárez Herrera. SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL, Presidente: Manuel Barrera Guillén; Vicepresidente: Héctor Mendizábal Pérez; Secretario: Sergio Enrique Desfassiu Cabello; y Vocal: Martha Orta Rodríguez. TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, Presidente: José Belmárez Herrera; Vicepresidente: Héctor Mendizábal Pérez; y Secretaria: Esther Angélica Martínez Cárdenas. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Presidenta: Josefina Salazar Báez; Vicepresidenta: Guillermina Morquecho Pazzi; y Secretaria: Lucila Nava Piña. VIGILANCIA, Presidenta:



Martha Orta Rodríguez; Vicepresidenta: Dulcelina Sánchez de Lira; Secretario: Enrique Alejandro Flores Flores; vocales: Oscar Bautista Villegas; María Rebeca Terán Guevara; Jorge Luis Díaz Salinas; y José Ricardo García Melo. Presidenta: “Diputados, les pregunto: ¿Protestan sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen, y desempeñar fielmente sus cargos en las comisiones permanentes de dictamen legislativo, que se les han conferido?”. Los interpelados: “sí, protesto”. Presidenta: “Si así no lo hacen, que el pueblo de San Luis Potosí se los demande”. Primera Vicepresidenta: “Legisladores, Josefina Salazar Báez; J. Guadalupe Torres Sánchez; y José Luis Romero Calzada, les pregunto: ¿Protestan sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen, y desempeñar fielmente sus cargos en las comisiones permanentes de dictamen legislativo, que se les han conferido?”. Los interpelados: “sí, protesto”. Primera Vicepresidenta: “Si así no lo hacen, que el pueblo de San Luis



Potosí se los demande”. Dictamen; se aprobó por unanimidad no leerlo; Gobernación: que declara recinto oficial provisional; intervinieron en pro, Josefina Salazar Báez, y Oscar Bautista Villegas; suficientemente discutido por mayoría; Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestó; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto que declara recinto oficial provisional del Honorable Congreso del Estado, el Centro de Convenciones ubicado en la ciudad Capital, únicamente para la Sesión Solemne en la que rendirá protesta de ley el 26 de septiembre de 2015, a las 12:00 horas, como Gobernador Constitucional del Estado, el C. Juan Manuel Carreras López; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Asuntos generales: propuesta de la Junta de Coordinación Política, para elegir a los titulares en esta Soberanía de: Oficialía Mayor; Coordinación de Finanzas; y Contraloría Interna; previo a la votación se consigna en el acta la excusa para votar del legislador Héctor Meráz Rivera; en votación por cédula resultaron 24 votos a favor; y dos votos en contra; aprobada por mayoría la propuesta por la que se nombra a: Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, como Oficial Mayor; a



Héctor Meráz González, como Coordinador de Finanzas; y a Edgar Enrique Sánchez González, como Contralor Interno; expídanse los nombramientos respectivos. Presidenta: Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez; Héctor Meráz González; y Edgar Enrique Sánchez González, les pregunto: ¿Protestan sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen, y desempeñar fielmente el cargo de: Oficial Mayor; Coordinador de Finanzas; y Contralor Interno, respectivamente, del Honorable Congreso del Estado, para los que el Pleno de esta Soberanía les ha nombrado?”. Los interpelados: “sí protesto”. Presidenta: “Sí así no lo hacen, que el pueblo de San Luis Potosí se los demande”. Xiltálic Sánchez Servín, mensaje conmemorativo de la Independencia Nacional. Lucila Nava Piña; Esther Angélica Martínez Cárdenas; Manuel Barrera Guillén; Oscar Carlos Vera Fábregat; José Luis Romero Calzada; Héctor Mendizábal Pérez; Sergio Enrique Desfassiu Cabello; y José Belmárez Herrera, posicionamientos por parte de, los grupos parlamentarios; y representación parlamentaria en torno al inicio



del trabajo legislativo. Concluido el Orden del Día se citó a Sesión Ordinaria el jueves veinticuatro de septiembre a las 11:00 horas. Finalizó la sesión a las trece horas con cincuenta y cinco minutos.

Presidenta
Legisladora
Josefina Salazar Báez

Primer Secretario
Legislador
J. Guadalupe Torres Sánchez

Segundo Secretario
Legislador
José Luis Romero Calzada